



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

Programa de curso: Pluralismo jurídico

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Rossy Kelita Barrios Farfán
Títulos Universitarios: Abogada y Notaria
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Correo(s) electrónico(s) del profesor, institucional.

rossybarrios@cunoc.edu.gt

Curso: Pluralismo Jurídico

Ciclo Académico: 2026-Intersemestre

Año: 2026.

Sección: A y B

Código: 2261

Horario: lunes-viernes de 18:00-19:30.

Horas de Investigación:

Créditos Académicos:

PRERREQUISITOS:

Todos los cursos de los tres primeros años

Postrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Objetivos/Competencias

Objetivos: Guiar al estudiante de las Ciencias jurídicas y Sociales para que conozca, los diferentes sistemas jurídicos o modo de resolución de conflictos de los 22 pueblos de origen mayas, xincas y garífunas así como el reconocimiento que el Estado de Guatemala y convenios internacionales otorgan a la libre determinación de los pueblos originarios; mediante el curso de Pluralismo Jurídico se pretende estudiar a fondo los principios fundamentales del pluralismo jurídico, para el alcance, contribución y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y promover por los medios al alcance la investigaciones del objeto del curso que se deriva del derecho consuetudinario de nuestros antepasados a modo cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales relacionados a la administración de justicia.

Competencias: El estudiante logra establecer, en qué momento opera la costumbre como fuente de derecho y su aplicación a casos concretos, así como conocer la organización de los pueblos originarios para la administración de justicia conforme el derecho consuetudinario, el estudiante formará su propio criterio sobre los alcances del Pluralismo Jurídico.

Justificación: El territorio de la Republica de Guatemala se divide en departamentos y estos a su vez en municipio y los municipio en aldeas, la administración de Justicia la ejerce con exclusividad la Corte Suprema de Justicia y demás tribunales que la ley establezca. Todos los ciudadanos guatemaltecos tienen el libre acceso a los tribunales del país, sin embargo por mora Judicial, razón de distancia, como realidad nacional el desconocimientos de la leyes, la falta de traductores Jurados con que cuenta el Organismo Judicial, la administración de justicia no llega a todos los sectores del país.

El Estado de la Republica de Guatemala, es multilingüe y multiétnico, conformado por 4 pueblos, 22 pueblos de origen maya, xinca, garífuna y ladina mestiza, cuyas prácticas y costumbres tienen ciertas diferencias y ciertas similitudes. El estudio del pluralismo jurídico es de interés nacional, puesto que es un tema de gran importancia y una realidad existente y poco regulado en el ordenamiento jurídico, esto bajo el contexto social de que en la mayoría de los departamentos que integra la Republica de Guatemala, existe organizaciones

indígenas que resuelven conflictos conforme sus usos y costumbres locales. El Pluralismo jurídico viene a plantear la solución y reconocimiento de la administración de justicia a través del derecho indígena maya, por ser una realidad nacional el estudio de esta materia en las universidades del país es de gran importancia para ir conociendo las principios fundamentales del derecho consuetudinario y su aplicación a casos concretos.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad

Análisis de los derechos indígenas desde la perspectiva de los Derechos Humanos

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Determinar los derechos de los pueblos indígenas desde la perspectiva de los derechos humanos, identificando los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que garantizan su protección, reconocimiento y ejercicio efectivo en Guatemala.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primeras reflexiones sobre pluralismo jurídico 2. Derechos Humanos Individuales 3. Derechos Humanos Colectivos 4. Derechos Humanos y Constitucionalismo 5. Derechos Humanos en la Actualidad 6. Desarrollo de los Derechos Humanos desde la Declaración Universal de 1948 en Guatemala 7. Jerarquía de los Tratados de Derechos Humanos en la Constitución Política de la República de Guatemala. 	<p>Redacción de ensayos sobre el tema en específico</p> <p>Exposición del tema</p> <p>Lectura asignada</p> <p>Clases magistrales</p> <p>Trabajos autónomos</p>

Segunda Unidad

Derechos de los pueblos indígenas y Sistema Jurídico Guatemalteco

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Analizar el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas dentro del sistema jurídico guatemalteco, identificando los mecanismos legales existentes para garantizar su acceso a la justicia y el respeto de sus formas propias de organización y resolución de conflictos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos de los Pueblos Indígenas 2. Constitución Política y Derechos de los Pueblos Indígenas 3. Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas en su Contexto 4. Análisis Constitucional 5. Sistema Jurídico Guatemalteco 6. Justicia 7. Derecho 8. Ley 9. Costumbre 10. Jurisdicción 	<p>Redacción de ensayos sobre el tema en específico</p> <p>Exposición del tema</p> <p>Lectura asignada</p> <p>Clases magistrales</p> <p>Trabajos autónomos</p>

Tercera Unidad

Principios o Valores Jurídicos fundamentales del Derecho Oficial y su comparación con el Derecho Indígena

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Comparar los principios y valores jurídicos fundamentales del derecho oficial guatemalteco con los del derecho indígena, identificando sus similitudes, diferencias y formas de coexistencia dentro del marco jurídico nacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos de la Jurisdicción dentro del Sistema Occidental 2. Sistema Jurídico Indígena o Sistema Jurídico Maya 3. Derecho Indígena 4. Primeros Elementos para su Estudio 5. Cosmovisión Maya 6. Elementos de Sustentación Filosófica del Derecho Maya 	<p>Redacción de ensayos sobre el tema en específica</p> <p>Exposición del tema</p> <p>Lectura asignada</p> <p>Clases magistrales</p> <p>Trabajos autónomos</p>

	7. Aproximación a Principios Procesales del Derecho Indígena Maya como Sistema Jurídico	
	8. Elementos o Etapas Procesales en el Orden Social Maya o Derecho Indígena	
	9. La Costumbre Indígena	
Cuarta Unidad		
Contenido normativo adicional aplicado al derecho de los Pueblos Indígenas.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Examinar el contenido normativo adicional aplicable a los derechos de los pueblos indígenas, identificando las disposiciones constitucionales, legales e internacionales que complementan su protección y garantizan el respeto de su identidad, cultura y formas de organización social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de la República de Guatemala 2. Código Municipal 3. Jurisprudencia Constitucional 4. Legislación Internacional 5. Convención de Viena 6. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo 7. Convención Americana sobre Derechos Humanos 8. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 9. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 	<p>Redacción de ensayos sobre el tema en específica</p> <p>Exposición del tema</p> <p>Lectura asignada</p> <p>Clases magistrales</p> <p>Trabajos autónomos</p>
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Se tendrá a bien la implementación del modelo educativo basados en competencias, puesto que para el desarrollo y la creación de nuevos conocimientos es preciso enlazar la creatividad, innovación y la potencialidad que tienen tanto el docente como el estudiante.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4					
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29
Unidad 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primeras reflexiones sobre pluralismo jurídico 2. Derechos Humanos Individuales 3. Derechos Humanos Colectivos 4. Derechos Humanos y Constitucionalismo 5. Derechos Humanos en la Actualidad 6. Desarrollo de los Derechos Humanos desde la Declaración Universal de 1948 en Guatemala 7. Jerarquía de los Tratados de Derechos Humanos en la Constitución Política de la República de Guatemala. 																					

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.

“Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.



Bibliografía

<i>Lecturas básicas</i>		
	Autor	Año
	Poc Ac, Amílcar de Jesús Pop; Pluralismo Jurídico y derecho indígena en Guatemala	2015
	Konrad Adenauer Stiftung; Martínez, Juan Carlos; Valiente, Aresio; Rivera, Ginna; Pluralismo Jurídico Manual para la práctica de la justicia intercultural	2020
	Secretaría General de las Naciones Unidas; Plan de Acción para todo el sistema sobre derechos de los pueblos indígenas.	2015
<i>Lecturas complementarias</i>		
	Autor	Año
	Pautas de Coordinación entre derecho Indígena y derecho estatal. Raquel Irigoyen Fajardo. Fundación Myrna Mack.	1999
	La alcaldía Indígena en Guatemala: Época Colonial (1500-1821) Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación Económicas y Sociales.	1996
	Pluralismo Jurídico y Pueblos indígenas, XII Jornadas Lascasianas Internacionales, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, Coordinador Universidad Autónoma de México, México.	2005
	Recopilación de 24 resoluciones de aplicación del Convenio 169, Guatemala, Organismo Judicial.	2005
	Una Visión Global del Sistema Jurídico Maya. Defensoría Indígena Wajxaqib No'. Segunda edición	2006
E-Gráfica		
	Autor	Sitio web
	Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala	https://nimajpu.org/pluralismo-juridico-y-derechos-indigenas-en-guatemala-2/
	Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM	https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/24.pdf
	Valencia Tello, Diana Carolina	https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/gerest/article/view/6331/8782


PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Rosy Kelita Barrios Farfán
Docente del curso
Abogada y Notaria



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía.”